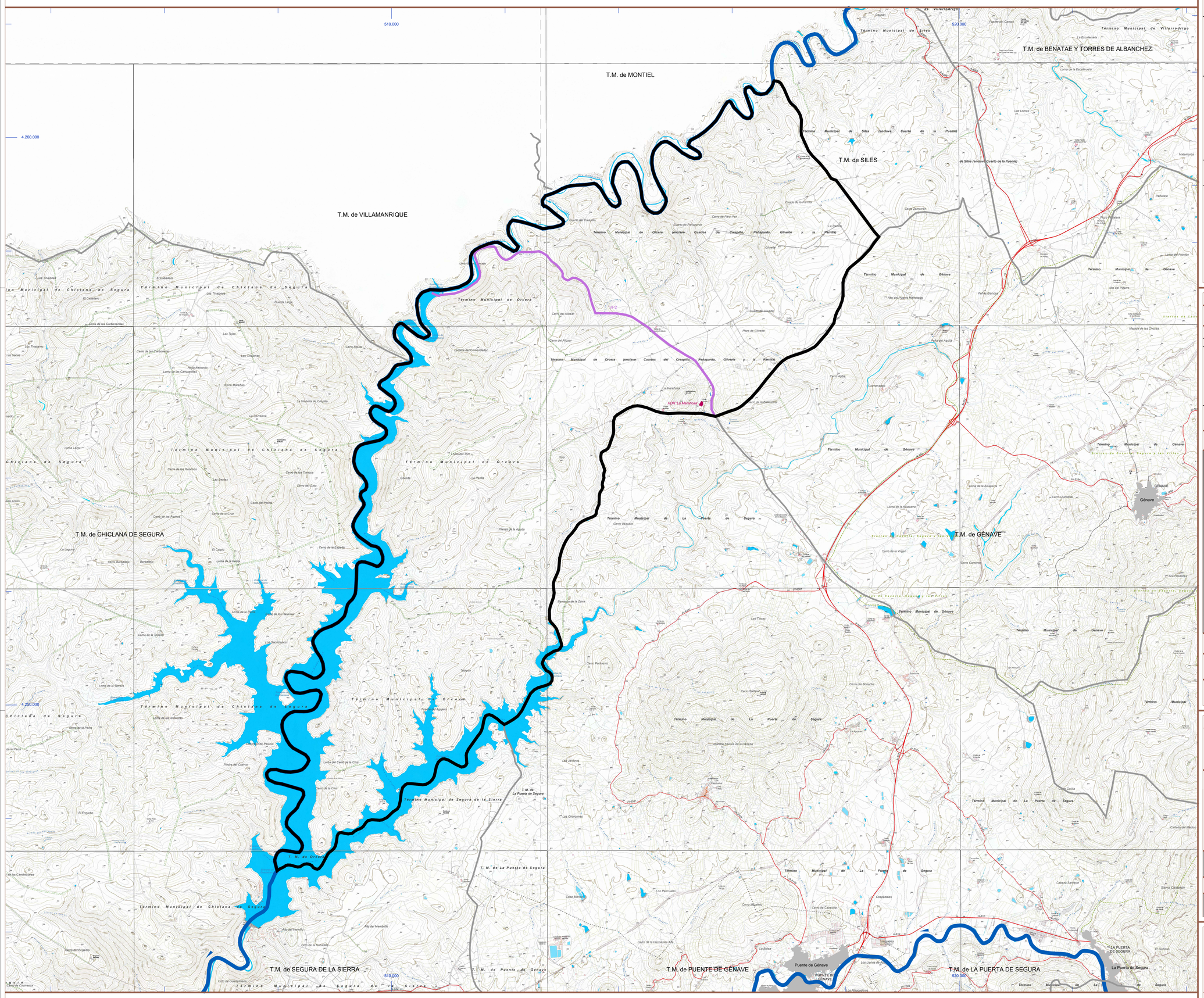

CATEGORÍAS DEL SUELO RÚSTICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

(Algunos ámbitos de protección por legislación específica se solapan entre sí)

A) SUELO RÚSTICO ESPECIALMENTE PROTEGIDO POR LEGISLACIÓN SECTORIAL

	DENOMINACION	LONGITUD	ANCHO ESTIMADO	SUPERF. OCUPADA	
A.1 Por ocupación del dominio público natural de los cauces de agua en tramos no urbanos (incluso zonas de servidumbre) (*)	*Río Guadalmena*				
(*) Además de los representados, son cauces naturales de agua y, por tanto, pertenecen a esta categoría del suelo no urbanizable, los que cumplen la definición dada en el art. 4 del Texto Refundido de la Ley de Aguas	*Total (A1)*				
A.2 Por ocupación de carreteras en tramos no urbanos (incluso sus zonas de servidumbre)					
A.3 Por ocupación de vías pecuarias	*Cordel de La Mancha*				VP2 (Identificador: 23045002) 37,50 m *(tramo sin deslindar)*
	Cordel de La Mancha				
	Cordel de La Mancha				
	Descansaderos y abrevaderos				
	Total (A3)				
A.4 Por pertenecer a montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública					
A.5 Monumentos en suelo no urbanizable declarados como bienes de interés cultural (BIC) y sus entorno de protección	*Sin presencia en este plano*				(entorno de 200 m de radio)
	Total (A5)				
A.6 Por pertenecer a Zonas de Especial Conservación (ZEC), Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Hábitats de Interés Comunitario (HIC) (*)					
	Porción del término municipal dentro de la Zona de Especial Conservación "Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena" (ZEC) (Código europeo: ES6160008)			*5.628 Has*	La totalidad de la porción NO del término está incluida en la ZEC (Cuartos del Crespillo, Pefagorda, Gilverte y La Parrilla)
Los espacios HICs están representados en el plano B31ra	*Espacios pertenecientes a Hábitats de Interés Comunitario (HIC) de la red REDIM (publicación de 2015)*				
	Total (A6)				

B) SUELO RÚSTICO PRESERVADO POR RIESGOS NATURALES O ANTRÓPICOS

C) SUELO RÚSTICO PRESERVADO POR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA

	DENOMINACION		SUPERF. AFECTAD	
C.1a Espacios serranos (ES) delimitados en el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura (POT)	*ES1: Sierra Moreno*			La totalidad de la porción NO del término (Cuartos del Crespillo, Pefagorda, Gilverte y La Parrilla)
C.1b Espacios de ribera (ER) delimitados en el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura (POT)				
C.1c Intervención paisajística establecida en el el Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura (POT)				
	Total (C1)			
C.2 Entornos de los bienes inventariados del Patrimonio Histórico Andaluz carentes de la condición de Bien de Interés Cultural	*Sin presencia en este plano*			
	Total (C2)			

ADSCRIPCIÓN del municipio a las zonas de ordenación rural delimitadas en el POT de la Sierra de Segura

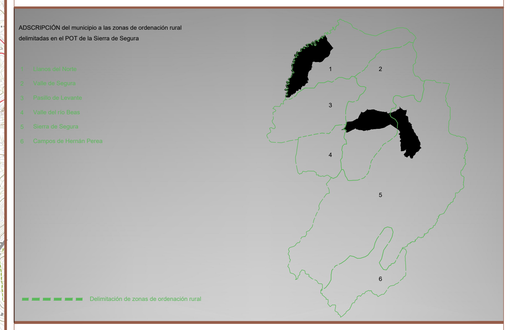

D) SUELO RÚSTICO COMÚN

No hay terrenos adscritos a esta categoría

(Todo el suelo rústico goza de algún régimen de protección)

SUELO NO URBANIZABLE DEL HÁBITAT RURAL DISEMINADO

AMBITOS PERTENCIENTES AL HABITAT RURAL DISEMINADO		*0,35 Has*	*HDR "La Marañosa"*

LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL (12.611,60 Has) | SUELO URBANO | SUELO RÚSTICO

SISTEMA DE REFERENCIA: ETRS89 30N

AYUNTAMIENTO DE ORCERA

PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE ORCERA

(Documento de Avance)

Clave del plano: D.1b

Plano de ordenación del suelo rústico

CATEGORÍAS EN EL SUELO RÚSTICO

(Cuartos del Crespillo, Pefagorda, Gilverte y La Parrilla)

ESCALAS		Horizontal	Vertical
	Numéricas	1/25.000	1/25.000
	Gráfica	0,00 — 500 ML	

Equidistancia de las curvas de nivel: 10 ML

Proyectista

JUAN CAMEROS LÓPEZ
ingeniero de caminos, canales y puertos

Juan Cameros López, ingeniero de caminos
Pasaje del Cardenal Benavides, 17
23440-Baeza (Jaén)
Teléfonos 630 946 785 y 953 742 574
Correo electrónico: juancameros@hotmail.com

NOV-2022